



TIPO PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 08-001-31-05-014- 2017-00391 -00
DEMANDANTE: RAFAEL EDUARDO CARRILLO PUMAREJO
DEMANDADOS: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

Mediante proveído de fecha treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintidós (2022), la Sala Tercera De Decisión Laboral del Tribunal Superior de Barranquilla, resolvió:

“PRIMERO: CONFIRMAR INTEGRAMENTE la sentencia proferida el 12 de diciembre de 2019, por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Barranquilla, en el proceso adelantado por RAFAEL EDUARDO CARRILLO PUMAREJO contra UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE, por las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia.

SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de la demandada, las agencias en derecho se fijan en la suma de 1SMMLV.”

Teniendo en cuenta lo anterior, se obedecerá y cumplirá lo resuelto por la Sala Tercera De Decisión Laboral del Tribunal Superior de Barranquilla

Por lo antes expuesto, el JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR, lo resuelto por el la Sala Tercera De Decisión Laboral del Tribunal Superior de Barranquilla mediante proveído de fecha (31) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

SEGUNDO: Una vez ejecutoriado el presente proveído, vuelva el proceso al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**LISBETH NIEBLES MEJIA
LA JUEZ**

Firmado Por:

Lisbeth Del Socorro Niebles Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 014

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 519ca2b56fd2a3c736e607ba55e051ebf3aa1579c10c2641eef749eae31c5334

Documento generado en 28/11/2022 07:38:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>